

MC-96856

Certificate Of Good Standing

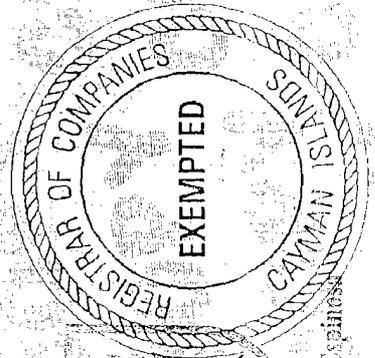
TO WHOM IT MAY CONCERN

I DO HEREBY CERTIFY that

JAGUAR INTERNATIONAL, LTD.

a company duly organized and existing under and by virtue of the Laws of The Cayman Islands is at the date of this certificate in Good Standing with the office, and duly authorized to exercise therein all the powers vested in the company.

Given under my hand and Seal at George Town in the Island of Grand Cayman this 10th day of November Two Thousand Nine



[Handwritten Signature]

An Authorised Officer,
Registry of Companies,
Cayman Islands.

MC-96856

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que

JAGUAR INTERNATIONAL, LTD.

Es una compañía debidamente organizada y existente al amparo y en virtud de las Leyes de las *Islas Cayman*, se encuentra al día en sus obligaciones con esta oficina, por lo que se encuentra debidamente autorizada para ejecutar todas las facultades atribuidas a la compañía,

Otorgado ante mí y sellado en *George Town* en la *Isla de Grand Cayman*, este 10 de noviembre de dos mil nueve.

[Firma ilegible]

Un Oficial Autorizado

Registro de Compañías

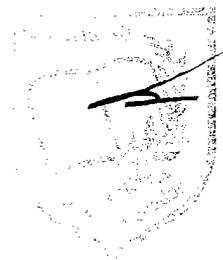
Islas Cayman

[[Sello]

Registro de Oficinas

Islas Cayman

Exentos]



City of George Town

[CONSTA AL REVERSO]

[Sello

Apostilla

Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961

1. País Islas Cayman

Este documento público

2. ha sido firmado por [*nombre ilegible*]

3. actuando en su capacidad de [*oficial autorizado*]

4. lleva el sello/estampa de [*registro de compañías de Islas Cayman*]

Certificado

5. en Gran Cayman 6. de [12 .nov. 2009]

7. por [*nombre ilegible*] por el Gobernador de las Islas Cayman

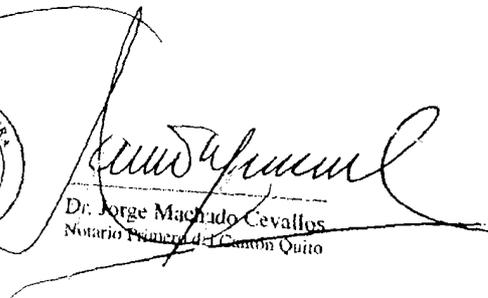
8. No. 8539

9. Sello/estampa 10. Firma [*firma ilegible*]



Dr. Osvaldo Alejo Espinosa

DILIGENCIA: AUTENTICACION DE FIRMA.- En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes doce de Julio del dos mil diez, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece, el Sr. Carlos Joaquín Larrea Ortiz, portador de la cédula de ciudadanía No.170494162-2. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y quien declara conocer el idioma castellano y el idioma inglés, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer, doy fe; y, en mi presencia firmó el documento que antecede por lo que certifico la legalidad y legitimidad de su firma. Así mismo declara el compareciente que el documento que antecede fue traducido por el del idioma inglés al idioma castellano. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial y del artículo veinte y cuatro de la Ley de Modernización. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría.-
DILIGENCIA No.2.379-FMC



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Susan Diane Koontz, Asistente de Secretaría

ESTADO DE TEXAS

CONDADO DE HARRIS

ANTE MI, la autoridad abajo firmante, en este día, personalmente comparece Susan Diane Koontz, Asistente de Secretaría de Baker Petrolite Corporation, conocida por mí de ser la persona y oficial cuyo nombre aparece suscrito el presente Certificado y quién reconoció haberlo suscrito de acuerdo con lo establecido en la mencionada corporación para los propósitos aquí expresados y en su capacidad aquí establecida.

OTORGADO BAJO MI MANO Y SELLO OFICIAL, el 28 de mayo de 2009.

[Firma ilegible]

Notaría Pública en y por el Estado de
Texas

[Sello

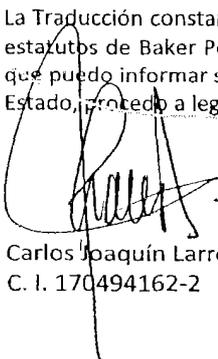
Erica A. Silva

Notaría Pública, Estado de Texas

Mi nombramiento expira el

2 de Marzo de 2013]

La Traducción constare en el documento que antecede en 18 fojas referentes a documentos, certificados y estatutos de Baker Petrolite Corporation, es fiel traducción del idioma inglés al idioma español. Es todo lo que puedo informar salvo error u omisión de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, procedo a legalizar mi firma.


Carlos Joaquín Larrea Ortiz
C. I. 170494162-2



Dr. Carlos Joaquín Espinosa

ECUADORIANA
CASADO MARIA SOLEDAD SALEM VASQUEZ
SUPERIOR EMPLEADO
JOAQUIN LARREA
INES ORTIZ
06/05/2002
REN 0038579



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
CIUDADANIA No. 170494162-2
LARREA ORTIZ CARLOS JOAQUIN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
09 AGOSTO 1958
00741 0191 07099 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958



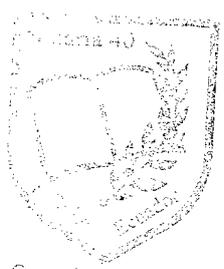

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

185-0097 1704941622
NUMERO IDENTIFICACION

LARREA ORTIZ CARLOS JOAQUIN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BINALCAZAR ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

185-0097 1704941622
LARREA ORTIZ CARLOS JOAQUIN

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

08 JUN 2011

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRANTE DEL CANTON QUITO

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR EL SEÑOR

**GONZALO ANDRES KAROLYS CHIRIBOGA, GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA BAKER PETROLITE DEL
ECUADOR S.A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2da ^{ya}

COPIAS

m.n.

Escritura No. 1990

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día SEIS (06) de JUNIO del año dos mil once, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito; comparece: el señor **GONZALO ANDRES KAROLYS CHIRIBOGA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., conforme consta del documento habilitante que se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que en fotocopia se agrega, bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, pide se le reciba su declaración juramentada. Al efecto advertido de la obligación que tiene de decir la

0034371



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CRUDIA DE GUAYAS No. 17088488-3
FRANCIS CHIRIBOGA GONZALEZ ANDRES
FICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 21 ENERO 1959
REG. CIVIL 00371 CIES 02346 M
FICHINCHA QUITO
FICHINCHA SUAREZ 1959

[Handwritten Signature]
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL



ORIGINAL que he tenido a la vista

~~06 JUN 2011~~



[Handwritten Signature]
Dr. Rafael Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0034372



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION



Elaborado en virtud de la Ley No. 1 del 2000
Código Orgánico de la Función Electoral

LEOPOLDO CHIMBORO GONZALEZ AMEZPEA

PICHINCHA QUITO
BENALCAZAS

SANCION Multa: 1 Costo: \$ 8 Td USD 10
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 2011
1325715 05/01/2010 11:04:58

1325715

ORIGINAL que he tenido a la vista

06 JAN 2011



Dr. Raúl Gamba Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL

Quito D.M., 6 de mayo de 2010.

Señor
Gonzalo Andrés Karolys Chiriboga
Presente.-

De mi consideración:

Me place comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a Usted como nuevo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, de conformidad con lo determinado en el artículo vigésimo de los estatutos sociales. Sus atribuciones están señaladas en el artículo vigésimo primero del contrato social y demás leyes pertinentes.

A Usted le corresponde ejercer la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL** de la compañía "**BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**", de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del artículo vigésimo primero de los estatutos sociales de la compañía, en reemplazo del señor Ing. Henry Hernán Bacca Moreno.

La compañía **BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.** se constituyó originalmente bajo el nombre de "ECUATORIANA DE PETROQUÍMICOS PETROLITE S.A." mediante escritura pública otorgada el 17 de febrero de 1983 ante el Notario Primero del cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de abril de 1983. Por escritura pública otorgada el 9 de abril de 1998 ante el Notario Primero del cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de mayo de 1998, la compañía reformó sus estatutos y cambió su denominación a "**BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**". Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 9 de diciembre de 2003 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de marzo de 2004, la compañía **BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.** reformó sus estatutos sociales.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ab. Henry Valencia Camba
Secretario ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL** de la compañía "**BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**" y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Con esta fecha queda inscrito el presente

Atentamente,

Gonzalo Andrés Karolys Chiriboga

Notario Mercantil
Código 120555669
FOTOSTATICAS que anteceden,
FIRMADAS por mí en reproducción
ORIGINAL que he venido a la vista

06 JUN 2010

documentos bajo el No. **5726** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**,

Quito a **11 MAYO 2010**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Cordero Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL

Se otorgó ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa cuyo archivo se encuentra a mí cargo; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA, que otorga el señor GONZALO ANDRES KAROLYS CHIRIBOGA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BAKER PETROLIFE DEL ECUADOR S.A.- Firmada y sellada en Quito, a los diez días del mes de Febrero del dos mil doce.-

Dra. Paola Andrade Torres.,

NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTON QUITO.

